

CÓRDOBA, 20 MAR 2018

VISTO

Lo dispuesto por la Resolución FCC 1167/2017 por la cual se establece el Calendario Académico 2018 para las diferentes carreras de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el Ciclo Lectivo 2018.

Y CONSIDERANDO:

Que según lo dispuesto por el cronograma electoral para Decanos y Vicedecanos de la UNC bajo Resolución Rectoral 35/2018, las elecciones en la Facultad de Ciencias de la Comunicación se llevarán a cabo el día 17 de mayo del 2018;

Que de acuerdo al Calendario Académico de la FCC 2018 el turno de examen del mes de mayo para la Licenciatura en Comunicación Social y Profesorado universitario en Comunicación Social se encuentra fijado del 14 al 18 de mayo;

Que por motivo de las elecciones a Decano y Vicedecano en la FCC las fechas de exámenes del turno de mayo se verán afectadas en su normal desarrollo;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNC RESUELVE:

Artículo N° 1: Rectificar la Resolución FCC N° 1167/2017 en donde se establecen los turnos de exámenes de mayo para la Licenciatura en Comunicación social y Profesorado Universitario en Comunicación social

Donde Dice:

Turno	Mesa	Inscripciones	Exámenes
Mayo	Única	07/05 al 11/05	14/05 al 18/05

))

Debe Decir:

Turno	Mesa	Inscripciones	Exámenes
Mayo	Única	11/05 al 17/05	18/05 al 24/05

Artículo N° 2: Protocolizar, comunicar a la Secretaría Académica, Despacho de Alumnos, dar amplia difusión y oportunamente archivar.

RESOLUCIÓN FCC N°:

185



Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))